

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintisiete (27) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2020 - 00547.

En atención al informe secretarial que milita a folio precedente del compaginario, el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos la comunicación y anexo que obran a folios preliminares del presente cuaderno, proveniente de la entidad MEDIMAS - E. P. S., la cual fue radicada en la secretaría del Juzgado el 13 de octubre pasado, la misma póngase en conocimiento de la parte demandante y su apoderado judicial. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Se ordena a las partes, estarse a lo dispuesto en proveídos de esta misma fecha.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

**Juez
(3)**

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **187**, hoy **28 de octubre de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

**Juez
Juzgado Municipal
Civil 014**

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40aaacaf20cf80bedafc0d9c6d1ee7fa6871492cf8dbdba46937f030b5928c1f

Documento generado en 27/10/2021 12:22:07 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>